

Atención educativa en Educación Secundaria Obligatoria

Según determina la *Circular de 25 de julio de 2023*, la atención educativa para el alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria que no curse Religión debe ser **diseñada y programada** como un documento de planificación más. Además, establece los siguientes criterios de actuación:

- La programación versará en la realización de **proyectos** que promuevan la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima y la autonomía y potencien la reflexión y la responsabilidad consolidando los aspectos transversales del currículo.
- Estos proyectos **no** podrán suponer **estudio asistido** o refuerzo educativo.
- Los proyectos serán **evaluados y calificados**. Sin embargo, la calificación no computará en el expediente ni tendrá efectos en solicitudes de beca y procesos de admisión.

Por otro lado, el *Proyecto educativo* del IES Aguadulce establece cuatro líneas de actuación preferentes en esta etapa educativa:

- Desarrollo del hábito lector y del gusto por la lectura.
- Diseño y participación en juegos matemáticos.
- Participación en juegos relacionados con la geografía, la historia y el arte.
- Participación en juegos usando el inglés como lengua de comunicación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente documento constituye la guía para programar las actividades que se realicen en ese periodo lectivo.

1. Marco normativo

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.
- Proyecto educativo del IES Aguadulce.

2. Proyecto y actividades

1. Resolución de problemas cotidianos

Objetivo: Aplicar conceptos matemáticos a situaciones reales para fomentar el razonamiento deductivo e inductivo.

Descripción: Se plantearán problemas que estén relacionados con la vida cotidiana del alumnado, como planificación de rutas, cálculo de gastos en un viaje o diseño de una habitación. Los problemas estarán contextualizados y deberán ser resueltos en grupos pequeños, promoviendo la discusión y la colaboración.

Ejemplo de actividad:

- Diseña una excursión: Calcula la cantidad de comida y agua necesarias para una excursión de 5 horas en un grupo de 15 personas, con base en un consumo medio por persona. Deben determinar cuánto costaría el total de la compra, optimizando el presupuesto.

2. Escape room matemático

Objetivo: Potenciar el razonamiento lógico mediante la resolución de acertijos matemáticos.

Descripción: Se creará una "sala de escape" en el aula donde los estudiantes deberán resolver una serie de acertijos matemáticos para "escapar". Cada acertijo estará vinculado a conceptos que están estudiando, como ecuaciones, geometría o fracciones. Los alumnos trabajarán en grupos y tendrán un tiempo limitado para resolver todos los desafíos.

Ejemplo de actividad:

- El candado de una caja tiene un código que corresponde a la solución de una ecuación de primer grado.
- En otro acertijo, deben calcular el área de una figura para encontrar una clave numérica.

3. Resolución de problemas de olimpiadas matemáticas

Objetivo: Desafiar el pensamiento lógico y creativo a través de problemas complejos, típicos de olimpiadas matemáticas, para desarrollar una capacidad analítica avanzada.

Descripción: Se seleccionarán problemas de olimpiadas matemáticas (a un nivel accesible para 2º de ESO) que requieran un enfoque más profundo y creativo en su resolución. Estos problemas estarán enfocados en áreas como la teoría de números, geometría, combinatoria y álgebra. El alumnado podrá trabajar en pequeños grupos para debatir estrategias y discutir sus soluciones.

4. Matemáticas visuales y manipulativas

Objetivo: Facilitar la comprensión de conceptos abstractos mediante representaciones visuales y objetos manipulativos.

Descripción: Se proporcionarán materiales manipulativos (geoplano, cubos de colores, fichas, regletas, etc.) y se incentivará a los estudiantes a utilizar estos recursos para representar problemas matemáticos de manera tangible. También se les pedirá que creen diagramas o representaciones gráficas para resolver problemas geométricos o aritméticos.

Ejemplo de actividad:

- Utiliza el geoplano para crear diferentes figuras geométricas y calcula su área y perímetro.
- Representa fracciones con fichas de colores y resuelve operaciones combinadas.

3. Evaluación

Considerando el carácter transversal de la atención educativa y su estrecha relación con las competencias clave de la etapa, se establecen los siguientes **criterios de evaluación**:

- Poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
- Comprender proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas e incorporarlas a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- Utilizar métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplear diferentes estrategias para resolver problemas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

En relación con los **instrumentos de evaluación**, se priorizará la aplicación de los siguientes:

- Guía de observación
- Escala de actitudes
- Diario de clase

Con el objeto de favorecer la observación continua y directa del desempeño del alumnado.

Atención educativa en Educación Secundaria Obligatoria

Según determina la *Circular de 25 de julio de 2023*, la atención educativa para el alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria que no curse Religión debe ser **diseñada y programada** como un documento de planificación más. Además, establece los siguientes criterios de actuación:

- La programación versará en la realización de **proyectos** que promuevan la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima y la autonomía y potencien la reflexión y la responsabilidad consolidando los aspectos transversales del currículo.
- Estos proyectos **no** podrán suponer **estudio asistido** o refuerzo educativo.
- Los proyectos serán **evaluados y calificados**. Sin embargo, la calificación no computará en el expediente ni tendrá efectos en solicitudes de beca y procesos de admisión.

Por otro lado, el *Proyecto educativo* del IES Aguadulce establece las siguientes líneas de actuación preferentes en esta etapa educativa:

- Desarrollo del hábito lector y del gusto por la lectura.
- Diseño y participación en juegos matemáticos.
- Participación en juegos relacionados con la geografía, la historia y el arte.
- Participación en juegos usando el inglés como lengua de comunicación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente documento constituye la guía para programar las actividades que se realicen en ese periodo lectivo.

1. Marco normativo

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.
- Proyecto educativo del IES Aguadulce.

2. Proyecto y actividades

En cuanto a lengua extranjera, inglés, se proponen una serie de actividades en las que predominará el aspecto lúdico para motivar al alumnado hacia el aprendizaje de dicho idioma. Se proponen las siguientes :

1. Realización de juegos con fichas, tableros... que sean de tipo participativo y grupal para practicar preguntas, respuestas acordes a su nivel o bien realización de actividades más recreativas.
Entre ellos el parchís (ludo) con fichas y dados e instrucciones y oraciones adecuadas. (Start by getting a five with the dice, roll the dice, Move your chip again if you get a 6, the person who lands on the same square as the rival, makes his / her chip back to base. If you get all your chips in your colour at the final square, you win)
2. Realización de actividades tipo juego online de diversas fuentes y sitios web donde se podrán llevar a cabo actividades motivadoras relacionadas con la práctica y aprendizaje de vocabulario de diverso tipo (ordenes sencillas, profesiones, repaso de colores y números, reordenar una historia...) y de sitios web tales como: www.wordwall.net, www.englishactivities.net, www.gamestolearnenglish.com y muchos más.
3. Visionado de material audiovisual como videos musicales con su letra, dibujos animados subtítulos así como series y películas acordes a su edad y nivel.
4. Realización de actividades tipo cómic bien con lectura, o con relleno de oraciones nuevas en las speech bubbles (bocadillos de comic)
5. Reordenar un texto escrito en inglés que haya sido segmentado previamente para su resolución que será comprobada tras su deliberación en forma grupal.

3. Evaluación

Dado que los proyectos carecen de currículo y teniendo en cuenta su carácter evaluable, cada programación deberá establecer los criterios de evaluación y los instrumentos que aplicará. Considerando el carácter transversal de la atención educativa y su estrecha relación con las competencias clave de la etapa, se sugieren los siguientes **criterios de evaluación**:

- Poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
- Comprender proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas e incorporarlas a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- Usar con cierta eficacia una lengua extranjera, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles,



Atención educativa al alumnado que no cursa enseñanzas de Religión

de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

- En relación con los **instrumentos de evaluación**, se recomienda priorizar la aplicación de los siguientes: guía de observación, escala de actitudes y diario de clase, entre otros que favorecen la observación continua y directa del desempeño del alumnado.

Profesora: Josefa Rabal García.

1. Marco normativo

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.
- Proyecto educativo del IES Aguadulce.

2. Proyecto y actividades.

- Desarrollo del hábito lector y del gusto por la lectura. Lectura en clase de obras que pueden ser aportadas por el alumnado con la supervisión del profesor así como la utilización de la biblioteca de clase.

3. Evaluación.

Criterios de evaluación

- Poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
- Comprender proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas e incorporarlas a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- Leer con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; apreciar el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y movilizar su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

Instrumentos de evaluación

En relación con los instrumentos de evaluación, destacan los siguientes: guía de observación, escala de actitudes y diario de clase, entre otros que favorecen la observación continua y directa del desempeño del alumnado.